



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO  
DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE GOBERNACIÓN  
CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTA No. CJ/006/2015

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día 3 de diciembre del año 2015 dos mil quince, se reunieron en el Salón de Reuniones de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en Morelos Norte número 82, centro de esta ciudad, las y los diputados Juan Bernardo Corona Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Ernesto Núñez Aguilar, Xóchitl Gabriela Ruíz González, Mario Armando Mendoza Guzmán, Andrea Villanueva Cano y Ángel Cedillo Hernández, integrantes de las comisiones de Justicia y de Gobernación; asesores de cada uno de los diputados, así como los licenciados Edith Juárez Venegas y José Antonio Arellano Molina, Secretarios Técnicos de las comisiones respectivamente. Para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, se sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de:

Orden del día

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum.
2. Análisis de las fichas técnicas de los aspirantes a Magistrado de la Tercera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa.
3. Propuesta para el procedimiento de desahogo de comparencias de los aspirantes a Magistrado de la Tercera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa.
4. Asuntos generales.

Proyecto del orden del día que fue leído por el Diputado Presidente de la Comisión de Justicia, mismo que fue aprobado; desahogándose de la forma siguiente.-----

**1. Registro de asistencia y comprobación de quórum.** En uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó se procediera a registrar su asistencia, quedando asentada la presencia de los diputados Juan Bernardo Corona Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Ernesto Núñez Aguilar, Xóchitl Gabriela Ruíz González, Mario Armando Mendoza Guzmán, Andrea Villanueva Cano y Ángel Cedillo Hernández. Quedo registrada la inasistencia de los



diputados Carlos Humberto Quintana Martínez y Pascual Sigala Páez. -----

**2. Análisis de las fichas técnicas de los aspirantes a Magistrado de la Tercera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa.** Para el desahogo de este punto, el Diputado Presidente de la Comisión, refirió a cada uno de los diputados que en el interior de los folders se encuentra las fichas técnicas de cada uno de los aspirantes a Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, en las cuales se resalta que todos y cada uno de ellos cumplen con los requisitos establecidos en la Constitución y en la propia convocatoria. En uso de la palabra, la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, indico que tenía conocimiento que algunos de los aspirantes no contaban con la experiencia en la materia, en virtud de lo anterior, se expuso a los diputados que todos los aspirantes cumplen con los requisitos establecidos por el artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como aquellos establecidos en la base segunda de la Convocatoria; ahora bien, la base octava de la convocatoria señala que los aspirantes en su comparecencia presentaran su proyecto de trabajo que deberán exponer, así como sus conocimientos y experiencia sobre la materia administrativa, pero que esta no se señaló como requisito tal. Acto continuo los diputados acordaron dar participación a todos los aspirantes. -----


**3. Propuesta para el procedimiento de desahogo de comparecencias de los aspirantes a Magistrado de la Tercera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa.** En uso de la palabra, el Diputado Juan Bernardo Corona Martínez, Presidente de la Comisión de Justicia refirió que en días pasados se había llevado a cabo las comparecencias de los aspirantes a Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, donde se les dio a cada uno de los participantes cinco minutos para su exposición y cinco minutos para preguntas y respuestas, por lo que propuso a los diputados de las comisiones de Justicia y de Gobernación utilizar el mismo procedimiento. Por su parte el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, señaló que cinco minutos se le hacía muy poco el tiempo, para su exposición por lo que propuso fuera de diez minutos para exponer su programa y cinco para preguntas y respuestas, lo anterior en virtud de que en su programa es diferente y hasta la comparecencia los diputados van a conocer el programa de cada uno de ellos, moción que fue aprobada por unanimidad. De igual manera se propuso que los asesores de cada uno de los diputados, así como el demás personal de apoyo, pudieran elaborar una serie de preguntas, lo anterior con la finalidad que al término de las comparecencias pudieran formular




a cada uno de los aspirantes, por lo que se acordó elaborar a cada aspirante una ronda de tres preguntas, moción que fue aprobada por unanimidad. Por último se acordó que las comparecencias fueran desahogadas el próximo miércoles 9 de diciembre de la presente anualidad a partir de las diez horas, en el Salón de Recepciones del Congreso del Estado, por lo que se solicitó a los secretarios técnicos hacer los trámites correspondientes para prever todos los requerimientos necesarios; de igual manera se instruyó para solicitar una mampara que diga: "Reunión de trabajo de las Comisiones de Justicia y de Gobernación" la cual podrá ser utilizada en las diversas actividades que ambas comisiones habrán de llevar a cabo. -----

**4. Asuntos generales.** Toda vez que no hay más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión de trabajo a las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del mismo día, firmando de conformidad los diputados que estuvieron presentes para que obre debida constancia. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente. -----

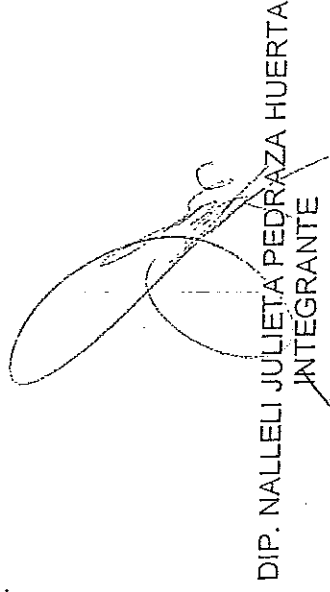
#### COMISIÓN DE JUSTICIA



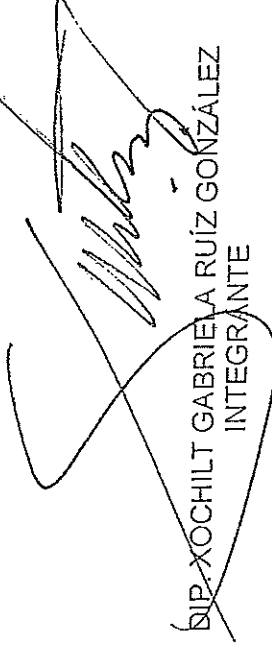
DIP. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ  
PRESIDENTE



DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR  
INTEGRANTE



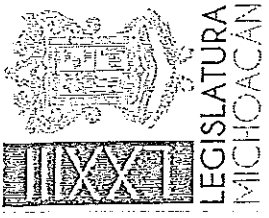
DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA  
INTEGRANTE



DIP. XOCHILT GABRIELA RUÍZ GONZÁLEZ  
INTEGRANTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN  
PRESIDENTE

DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO  
INTEGRANTE

DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE

DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR  
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja, forman parte integral de la reunión de trabajo de las Comisiones de Justicia y de Gobernación de  
fecha 3 de diciembre de 2015. ....